ATHA-FNPA-DH-123-6-88



+ 15 de Enero

Las Brigadas de Viares y Dragones de Francia, que en su paso para Biana y Logroño, hicieron noche los dias 23. y 24 del corriente en esta Villa, hicieron todo lo vecindario un alojamiento, que ninguno del Reyno puede llevarle ventajas en esta parte, ni en el agasajo que se les hizo, de lo que no puede darse mejor testimonio que las Certificaciones franqueadas por sus Comandantes, sin cesar en lo que han observado y admirado los Pueblos circunvecinos. Y no desará de poner todo esto á Vuestra advertencia la opinion conciliada en los Individuos de las Plantas mayores de estas Brigadas habrán adquirido en esta Ciudad. y sobre cuio particular no puedo menos de Rogar á V.S. mirando por la seguridad

publica deste Pueblo, que para lo subcesibo
hara prevenír alos bitorianos que no so-
mos capazes de negarnos ala hospitalidad,
ní ala Execucíon delas Soveranas urden
ciones.

Es verdad que para las que han
ocurrido hemos tenido que hazer el
ultimo sacrificio: La casualidad nos
ha presentado Interprete; Del patrio-
tismo de algunos vecinos, los víveres y
forrages: todo se debe: Los Caudales
publicos no tienen efectivo alguno;
Siendo preciso pagar alos Particulares
sus anticipaciones, he creido que os no
desaprovara la Retencion de doze mil p.
que obraban en poder del Procurador
provincial pertenecientes al tercerua
gral desta Provincia. De ellos dara a
quenta Cabilla quando sea mucha
dilacion, lo haga alos Pueblos que
han desado los Contribuyentes Li-

Y si segun noticia que tengo son de pasar
mas tropas por este Pueblo, sera preciso
que V.S. disponga de fondos para la subsisten-
cia della, para lo qual la avisa remite
con este oficio por Comisionado suio, ad.
Saturnino Andres, que ha encargado se
proceda de acuerdo con V.S. sobre este particu-
lar.

Dios gue a V.S. ms a. Laguardia
25 de Enero de 1808.

Juan Ramon Ruiz

Pamplona

a Diputacion Provl de Alava =